



ACTA SESION ORDINARIA N° 98
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 09:32 horas del día 8 de agosto de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 98° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara
Fabián Isla Vilche.
Vicente Higuera Urrutia.
Ramón Águila Espinoza.
Victor Vivanco Quezada.
Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Luis Osorio Jara. Secretario Municipal.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, saluda a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Exposición SECPLAC sobre estado situación de proyectos.
- 4.- Pronunciamiento sobre adjudicación proyecto Titulos de dominio
- 5.- Cuenta alcalde
- 6.- Cuenta de Concejales
- 7- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 97.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 643/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 97.



LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 531 de fecha 06.08.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 98.
- Memorando N° 56 de fecha 06.08.19, dirigido al Sr. Boccaletti, donde se reitera y aclara solicitud de información relacionada con permisos de construcción y recepción de obras.

Recibida

- Informe N° 28/19 de la Unidad de Control donde "Visa con alcance" decreto alcaldicio que nombra "A Contrata" a funcionario que indica.
- Informe N° 27/19 de la Unidad de Control, donde "Visa con alcance" decreto alcaldicio que autoriza la contratación de servicios mediante trato directo.
- Informe N° 26/19, de la Unidad de Control, donde "Visa con alcance", contratación mediante trato directo por montos inferiores a 10 UTM.
- Invitación ENATRAM de Temuco, a participar en Encuentro Nacional de Trabajadores Municipales.
- Carta de fecha 29.07.19 del Sr. Diego Ovalle, donde informa que no podrá entregar antecedentes dentro de los plazos fijados para la obtención de beca municipal comprometiéndose a hacerlo al 30 de septiembre.
- Nota de fecha 06.08.19, de la Sra. Verónica Flores, donde se excusa de no poder asistir a sesión de concejo por tener que participar en seminario de evaluación en Concepción.
- Carta del Club del Adulto Mayor Volcán Antuco de Los Canelos, donde solicitan se le ceda en comodato sede comunitaria.
- Carta del Sr. Jerhal Oliva Molina donde solicita mantener beneficio de beca municipal por razones que indica.
- Carta de la Sra. Susan Urrea, donde presenta apelación por reprobación de una asignatura y se reconsidere el otorgamiento de beca municipal.
- Ofic. N° 175 de la Secplan, donde adjunta antecedentes relacionados con licitación pública del proyecto "Regularización de títulos de dominio".

En respuesta al análisis de la correspondencia recibida, se resuelve lo siguiente:

- El concejo desestima la invitación de la ENATRAM a participar en encuentro de funcionarios municipales en Temuco.
- Respecto la solicitud de la JJ.VV. de Los Canelos de ceder en comodato sede comunitaria en Los Canelos, el presidente señala que lo que se solicita es que se les autorice para retirar la sede antigua y reconstruirla en el terreno de propiedad municipal al costado de la JJVV. El presidente propone conceder la autorización solicitada obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 644/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud presentada por Club Adulto Mayor Volcán Antuco de Los Canelos, respecto al traslado y entrega en comodato de la sede comunitaria a esa institución.

En cuanto la presentación de solicitud de recursos del Sr. Jerhal Oliva, el presidente señala que, atendida las razones que justifican esta petición, propone que, por este año, se mantenga el beneficio de la beca municipal.



Después de un intercambio de opiniones sobre esta materia, el presidente sugiere que se reúna el presidente de la comisión de deportes del concejo Sr. Ramón Águila con el Administrador municipal y la Sra. Inelia Letelier y se analicen los antecedentes que permitan reactivar la beca deportiva, de esta forma se podría acceder a lo solicitado por el Sr. Oliva. Igual situación para el caso de la Srta. Susan Guajardo, que la comisión de educación se reúna con la DIDECO y el administrador a fin revise los antecedentes, hagan llegar un informe para la próxima sesión del concejo y se someta a votación el otorgamiento de estas becas.

El concejal Solar señala que, el propuso, que aun cuando un estudiante repruebe solo una asignatura, ello no fuera motivo para cancelar la beca, ello debería quedar contemplado en el reglamento de becas.

Respecto la licitación y adjudicación del estudio de Regularización de Títulos de Dominio, el presidente propone aprobarlo y lo somete a votación, serian 60 los beneficiarios.

Del resultado de la votación se obtiene el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 645/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, autoriza la adjudicación al oferente Servicios Jurídica SPA, Concepción, el estudio denominado "Regularización de Títulos de Estudio en diversos sectores de la comuna de Antuco proyecto PMB Financiado por la SUBDERE.

III.- EXPOSICION SECPLAN, ESTADO SITUACION DE PROYECTOS

Continuando con el desarrollo de la tabla, el presidente concede la palabra el Sr. Felix Quiroga, Director SECPLAN, a fin exponga acerca del estado de situación y avance de los diferentes proyectos de inversión para la comuna.

Expone el Sr. Quiroga refiriéndose, en lo medular, acerca de los siguientes proyectos que se postulan especialmente a la SUBDERE y sobre el estado de situación de los mismos correspondientes al año 2018.

- Construcción espacio público parque urbano Abanico.
- Mejoramiento plaza de armas Antuco
- Actualización PLADECO comuna de Antuco
- Sistema de certificación ambiental municipal
- Construcción sala municipal multiuso,
- Construcción cajero banco estado
- Construcción ampliación sede centro de madres en Antuco
- Ampliación edificio municipal
- Construcción casino municipal
- Construcción monumento al arriero

Para el presente año 2019, la Secplan se plantea el diseño y obtención de los siguientes proyectos los cuales obtendrían financiamientos desde distintas entidades estatales, privadas y municipales.



- Mejoramiento zona de esparcimiento en Villa Las Rosas.
- Mejoramiento plaza los quillayes. Antuco.
- Ampliación electrificación rural diversos sectores.
- Proyecto de prevención y difusión de riesgos en emergencias.
- Proyecto de fomento a la lectura
- Letrero de acceso a la comuna de Antuco
- Paradero en Antuco urbano
- Construcción de centro comunitario de rehabilitación.
- Construcción de cancha de futbolito de pasto sintético.
- Construcción de patio techado en escuela Mirrihue
- Construcción cancha de futbolito de pasto sintético, liceo de Antuco,
- Reposición de veredas villa Las Rosas,
- Construcción de área verde contigua al estadio de villa Las Rosas
- Mejoramiento APR Alto Antuco
- Mejoramiento APR Coihueco,
- Construcción de pavimentación básico Alto Antuco
- Construcción de pavimentación básica Mirrihue-Pajal
- Construcción de pavimentación camino interior villa Peluca
- Ampliación APR Los Canelos,
- Construcción ciclo vía Antuco a villa Las Rosas,
- Postulación a diseño de casa de artes escénicas,
- Construcción reloj de sol, turístico en Villa Las Rosas,
- Proyecto de diseño de plaza de Antuco,

El presidente agradece al funcionario por la información entregada y agrega que, en total la cartera de proyectos que se tienen contemplados para la comuna, suman los 3 mil millones de pesos, un 50% de estos proyectos estarían financiados y próximamente serían ejecutados.

El concejal Solar dice que echa de menos algún proyecto de la comisión nacional de riego, y que tiene relación con el mejoramiento del canal de regadío, se hace necesario retomar este proyecto por la importancia que tiene el riego para Antuco, tampoco aparece el proyecto del embalse de Mirrihue, el concejal Solar dice que la información entregada sobre proyectos es inconsistente, vacilante, solo pequeños arreglos, pero nada relevante, en el BIP aparecen varias otras comuna beneficiadas y para Antuco no se contempla ningún proyecto. Solo se postula a la SUBDERE y no se han presentado proyectos, por ejemplo, a los fondos de la presidencia de la república, además, el concejal Solar dice que le gustaría conocer las resoluciones de la SUBDERE donde confirman la aprobación y financiamiento de los proyectos respecto de los cuales se está informando.

Respecto a la Certificación Ambiental el presidente dice que lo debe ser aprobado por el concejo por lo que lo somete a votación obtenido el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 646/19.- El Concejo Municipal, dar por aprobada la Certificación Ambiental para la comuna de Antuco (SCAM).

IV.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADJUDICACIÓN PROYECTO TÍTULOS DE DOMINIO

Esta materia fue resuelta precedentemente según acuerdo N° 645/19.



CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VI.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa de manera sucinta acerca de algunas reuniones de trabajo que ha sostenido con funcionarios directivos de educación, también acerca de una entrevista con el prefecto de carabineros ocasión en que se plantearon materias de carácter logísticas orientadas a dar mayor seguridad a la población.

VII.- ASUNTOS VARIOS

El presidente ofrece la palabra a los concejales.

Toma la palabra el concejal Higuera quien se refiere a los excesivos requisitos que son exigidos para poder vender alguna propiedad, se podría modificar el Plan Regulador, de tal forma que se pueda reducir los metros cuadrados para poder enajenar un terreno, en otra materia el concejal Higuera consulta por la situación del traspaso al APR del alcantarillado, también consulta sobre la subvención a bomberos, dice que ello, aún está pendiente y se debe resolver pronto. Por otra parte, el concejal Higuera informa que, gracias a la gestión de su consejero regional, se confirmó que estaría aprobado un proyecto para el club deportivo de Mirihue, en otro aspecto, el concejal Higuera dice que existen muchos callejones que no tienen iluminación y FRONTEL no solucionaría estos problemas, por lo que propone ver posibilidad de que sea la municipalidad quien, mediante un proyecto, pudiera dotar de luminarias estos callejones, se podrían aprovechar las luminarias que serán reemplazadas.

Enseguida hace uso de la palabra el concejal Isla, quien informa que un operador de Vialidad destruyó cercos, cunetas, rompió cañerías, etc. fueron muchos los destrozos ocasionados con la máquina motoniveladora, ello molesto a los vecinos que se vieron afectados por estos daños, se debería evitar que se ocasionen estos destrozos, por otra parte, consulta acerca de la licitación de la multicancha de Alto Antuco y por el uniforme de los funcionarios, también solicita al alcalde que exija a Vialidad la limpieza de la ruta Q-45 sector Coihueco. Por otra parte, el concejal consulta cuando se habilitaran con el mobiliario las nuevas construcciones del edificio municipal y cuál es el costo de ello.

El concejal Peña, por su parte, solicita apurar la gestión que permita dotar de uniforme a los funcionarios municipales, especialmente para las próximas fiestas patrias. También se hace necesario habilitar pronto la ampliación del edificio municipal. Por otra parte, el concejal Peña solicita se le informe la fecha en que vendría el Intendente a la firma de convenios, en esta ocasión se debe invitar a los concejales, por otra parte, se necesita saber si se solicitó a Vialidad que realice un estudio de tránsito, si ello no se ha cumplido, sugiere que el municipio contrate a un profesional para estos fines, esta materia aun estaría pendiente. En otro aspecto, el concejal Peña dice que habría que agradecer las gestiones de los consejeros regionales lo cual ha permitido lograr el financiamiento de algunos proyectos para la comuna, cita a la consejera Srta. Teresa Starck, que se comprometió en financiar dos proyectos, Campeonato Nacional de Cueca, este tenía un costo muy alto por lo que no fue financiado en primera instancia, también la Feria Costumbrista, El concejal Peña dice que el logro el financiamiento para la Cámara de Comercio a través del consejero Patricio Badilla y para el Campeonato de Cueca Mártires de Antuco con el apoyo de la consejera Sra. Flor Weisse, agrega que esta consejera merece mención especial de reconocimiento, pues, sin ser de esta provincia, se preocupó de esta gestión.



Toma la palabra el concejal Águila quien dice que quiere aclarar esta situación, señala que el consiguió, junto al concejal Peña, el financiamiento para los mismos proyectos, que para la feria costumbrista consiguió la semana pasada el financiamiento con el Sr. Enrique Krause y don Jorge López, que ahora se da por entendido que fue gestión de don Patricio Badilla. En otra materia, el concejal Águila dice que se deben hacer los trabajos de rebaje del terreno circundante a la cancha techada del estadio a objeto de evitar que esta se inunde afectando a la gente que se instala con puestos para el 18 de septiembre. También el concejal solicita ver posibilidad de que el municipio pueda adquirir una carpa grande para ser utilizada en eventos, ello daría una mejor imagen al turista.

Enseguida hace uso de la palabra el concejal Vivanco quien dice tener una inquietud planteada por vecinos de Villa Las Rosas y que dice relación con la inauguración del terreno que adquirió la municipalidad y que sería cedido a la junta de vecinos en calidad de comodato, necesitan saber qué parte del terreno podrían ocupar, que necesitan autorización escrita del alcalde para sacar unos álamos. En otra materia, el concejal Vivanco dice que la Junta de Vecinos de la población Valles de Laja solicitó la instalación de lomos de toro en calle Santa Rosa, como ello no se ha logrado, el concejal dice que él consiguió estos reductores de velocidad, pero necesita la autorización del alcalde para ser instalados, el Sr. Boccaletti sabría hacer este trabajo.

Luego de un intercambio de opiniones, el presidente, conjuntamente con el administrador municipal, dan respuesta a los diferentes planteamientos y consultas formuladas por los concejales, al mismo tiempo, se comprometen en dar solución a los requerimientos de los concejales.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión cuando son las 12.00 horas.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESRINOZA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE